

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM CIA.LTDA., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela la Alborada Novena Etapa, calle Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, Solares 8 y 9 piso 2 oficina B3, se reúnen los Socios de la compañía **MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM CIA.LTDA.**, los señores:

1.- **JERONIMO ROJAS ROCHA**, Propietario de Cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos;

2.- **VICTOR LINARES SIERRA**, Propietario de Cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos.

Los socios antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores socios los aprueban en su totalidad.

quien procede a presentar los diferentes Estados de Resultados.

Preside la sesión el señor Víctor Linares. De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Sociedad abogado **MARLON MIGUEL ESTRELLA CEDEÑO** como Secretario de la Junta y procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, en cuyo primer tema detalla la estrategia implementada, la cual

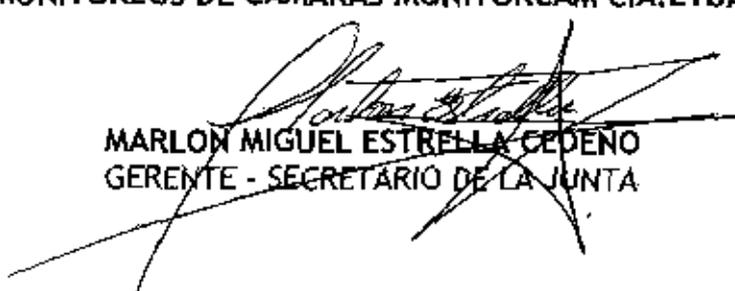
llevo a la sociedad a este repunte y que sorprende el cumplimiento de las proyecciones hechas el periodo anterior. Luego de las deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por la Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2019, con una Utilidad neta del ejercicio de Veintiocho Mil Novecientos Sensenta y Nueve 10/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$28969,10). Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban NO repartir la utilidad de la compañía las cuáles serán llevados a la cuenta de utilidades acumulativas del ejercicio fiscal del 2019., 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las Diez horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de socios y Presidente y Secretario que certifica.

f) Víctor Linares Sierra, Presidente ad-hoc de la Junta.- f) Jerónimo Rojas Rocha- Accionista. Marlon Miguel Estrella Cedeño Gerente - Secretario de la Junta

**CERTIFICO:** Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MONITOREOS DE CAMARAS CIA.LTDA.**, celebrada el 25 DE FEBRERO DEL 2020.-

Guayaquil, 25 DE FEBRERO DEL 2020  
**MONITOREOS DE CAMARAS MONITORCAM CIA.LTDA.**

  
**MARLON MIGUEL ESTRELLA CEDEÑO**  
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

**MONITORCAM.**

Alborada 9 Etapa, Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetri Aguilera, Villa 8

Teléfono: 04-6037788